

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

FE DE ERRATAS AL AVISO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“PRINFGU”)**, en relación al aviso de información relevante publicado el día de ayer, informa al público inversionista que las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINFGU, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), relativas a eliminación de clases accionarias, montos mínimos, política liquidez, régimen de inversión, adecuación al artículo 106 de la CUFI e inclusión de tabla de calificación homogénea, entrarán en vigor el 9 de abril de 2019, una vez transcurrido el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del día de ayer, es decir, del 25 de febrero de 2019 al 8 de abril de 2019.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero